



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)

2026-2030



Comité Permanente de Exposiciones
|COPEREX|
Parque de la Industria

Ciudad de Guatemala, Abril de 2025

INDICE

PRESENTACIÓN 1

1 Antecedentes Históricos	2
2 Análisis de Mandatos Legales	5
2.1 Marco Jurídico	5
2.2 Marco legal y Normativo	5
2.2.1 Constitución Política de la República de Guatemala	6
2.2.2 Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento	6
2.2.3 Reglamento Orgánico Interno del Comité Permanente de Exposiciones –COPEREX-.....	7
2.2.4 Ley de Atención a las Personas con Discapacidad	7
2.2.5 Política Nacional de Discapacidad	8
2.2.6 Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	8
2.2.7 Sistema Nacional de Planificación	8
3 Análisis de Políticas.....	9
3.1 Política Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032	9
3.2 Política General de Gobierno 2024-2028	9
3.3 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	10
3.4 Políticas Públicas Vigentes	12
4 Análisis del Marco Institucional	15
4.1 Estructura Organizacional	15
4.2 Funciones Generales de las Unidades Administrativas.....	16
5 Vinculación Institucional	35
6 Identificación, Análisis y Priorización de la Problemática y Modelos de Causalidad	36
6.1 Diagnóstico Sobre Situación	36
6.2 Priorización de la Problemática.....	36
6.3 Modelo Conceptual.....	37
6.4 Modelo Explicativo	38
6.5 Búsqueda y Sistematización de Evidencias (Modelo Explicativo).....	40
6.6 Caminos Causales Críticos	42
6.7 Modelo Prescriptivo	43
6.8 Cadena de Resultados e Indicadores	44
6.9 Diagrama de Modelo Lógico de la Estrategia	46
7 Análisis de Población.....	47
8 Matriz de Planificación Estratégica Institucional.....	48
9 Fichas de Indicadores de Resultados	49
10 Misión, Visión, Valores	52

10.1 Misión.....	52
10.2 Visión	52
10.3 Valores	52
11 Análisis FODA	53
11.1 Fortalezas y Debilidades	53
11.2 Oportunidades y Amenazas	54
11.3 Desarrollo de Estrategias.....	55
11.3.1 Estrategias Análisis FO (Fortalezas/Oportunidades)	55
11.3.2 Estrategias de Análisis DO (Debilidades/Oportunidades)	55
11.3.3 Estrategias Análisis FA (Fortalezas/Amenazas).....	55
11.3.4 Estrategias de Análisis DA (Debilidades/Amenazas)	56
12 Análisis de Actores	56

**AUTORIDADES
COMITÉ PERMANENTE DE EXPOSICIONES (COPEREX)**

LIC. LUIS ALFONSO BOSCH CHINCHILLA

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

LIC. JOSE VINICIO LOPEZ

DIRECTOR JUNTA DIRECTIVA

ING. EDUARDO ALBERTO GIRÓN BENFORD

DIRECTOR JUNTA DIRECTIVA

SR. PETER JAMES FRANK MATHEU

DIRECTOR JUNTA DIRECTIVA

LICDA. ADRIANA GABRIELA GARCÍA PACHECO

DIRECTOR JUNTA DIRECTIVA

LICDA. LOURDES GABRIELA LOPEZ MAZARIEGOS

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA, A.I.

SUB-GERENTE

PRESENTACIÓN

El Comité Permanente de Exposiciones (COPEREX), presentan el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-203, enfocado al cumplimiento del mandato del Comité, que es la realización de ferias y exposiciones nacionales e internacionales de productos industriales, artesanales, agropecuarios o de otra naturaleza que estimulen y desarrollen su comercialización, mercadeo, producción y promoción.

COPEREX se encuentra en un proceso de modernización, se manejan los recursos institucionales con eficiencia y transparencia, con el objetivo de que los servicios que se prestan a la población sean eficaces y eficientes. Cuenta con instalaciones remodeladas y modernas, teniendo en cuenta la conservación del medio ambiente, ya que es uno de los pocos pulmones de área verde que quedan dentro de la Ciudad de Guatemala.

Este documento fue elaborado con las normativas de Formulación del Plan Estratégico Institucional, emitidas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) en coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) quienes instruyen a desarrollar el proceso de planificación. La formulación del presente documento se realizó en colaboración con personal de las diferentes áreas de COPEREX y en compañía de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), donde se analizó el Modelo Conceptual para luego llegar al Resultado Institucional, enmarcando el PEI en las prioridades, resultados, metas y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo Katún Nuestra Guatemala 2032, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Objetivos De Desarrollo Sostenible –ODS-) y la Política General de Gobierno 2024-2028.

1. Antecedentes Históricos

Origen del Parque de la Industria (Década de los años 50)

El parque de la Industria es la mezcla de distintos elementos como lo son: la creatividad, la historia, el arte arquitectónico, obras de ingeniería y por último un lugar privilegiado por la naturaleza, con bellos jardines y áreas verdes.

El sitio en donde se encuentra el Parque de la Industria era propiedad de la familia Estrada Orantes, se extendía más para el norte de lo que actualmente es el área del parque. El terreno permaneció baldío durante el crecimiento de la ciudad. En la parte baja había una ciénaga que surgió debido a que anteriormente había allí una laguneta. El Crédito Hipotecario Nacional, durante los años cincuenta, estuvo llevando a cabo varios proyectos habitacionales, como Las Victorias, La Palmita, etc., por lo que, consideraron que el terreno del Parque de la Industria, por ser de gran área y bien situado, podría ser una lotificación. El Crédito Hipotecario nacional negoció la compra del sitio con la familia Estrada Orantes y ellos accedieron a venderlo.

Construcción de un Parque de Exposiciones (1,961)

El señor Ramiro Samayoa, quien vivía justamente en la esquina de la 8^a. Calle y la Avenida Castellana, frente al parque, se le ocurrió presentarle un nuevo proyecto al presidente Ydígoras Fuentes, mandatario de ese tiempo; un parque donde se celebrarán ferias comerciales e industriales.

El General Ydígoras Fuentes, consideró con entusiasmo el proyecto para un parque de exposiciones, por lo cual se adquirió el terreno para desarrollar el parque. El Departamento de Obras Públicas, se encargó de realizar la construcción. Colaboraron los ingenieros, arquitectos, agrónomos y demás expertos, dirigidos por el Ingeniero Luis Antonio Vásquez y el Ingeniero Moisés Cohen.



En la actualidad, se puede observar el monumento al señor Ramiro Samayoa, en el camellón central de la 8^a. calle de la zona 9, frente a la entrada principal del Parque de la Industria y en el límite norte del Cantón de Tívoli.

Obras artísticas de ingeniería y arquitectura

Murales de salones 1, 2 ,3 y 4

Se realizó un concurso para escoger quién estaría a cargo de los murales para los nuevos salones de exposiciones. Los ganadores fueron Roberto González Goyri y Efraín Recinos cuyos murales se pueden observar en los salones 1, 2 3 y 4. Las obras del Maestro Recinos fueron construidas utilizando hierro, cobre, aluminio y pintura. El primero es “Guatemala abre sus puertas al comercio y/o a la Industria”. La segunda habla de un “noviazgo entre la luna y el paisaje”, que no tienen relación ninguna con el comercio.

Monumento de la Industria y fuentes



Monumento a la Industria

Así fue como se le solicitó al Ingeniero Efraín Recinos que diseñara un monumento símbolo representativo de la Industria, que midiera cien metros. El Ingeniero Recinos decidió respetar la altura de los árboles y creó un monumento de veinte metros de alto, porque según sus palabras un monumento más alto no valía la pena porque no se podía apreciar desde lejos. Es una escultura de un solo color, con una base de concreto e hierro; tiene un sentido vertical muy marcado. Su forma es una especie de “engranaje que se mueve impulsada por la fuerza de los hombres que la van empujando”. La estructura cuenta con un espejo de agua y unas lámparas, las cuales completan el aspecto decorativo de su presentación.

También se le comisionó al Ingeniero Recinos la fuente central, la cual cuenta con una cascada mural, para su construcción se utilizó concreto martelínado, hierro, piedra de mármol y piedrín. En esta cascada se utilizó el alto y bajo relieve y modelado con mucha textura.

En sus formas sobresalen personajes acuáticos como náyades, sirenas, las cuales son personajes que surgen del agua; también hay figuras femeninas y un monumento pequeño al amor. Sus figuras son estilizadas, las cuales sugieren movimiento.

La concha acústica



Concha Acústica

La concha acústica fue diseñada por el Ingeniero Luis Vásquez y calculados por el Ingeniero Mauricio Castillo, quien había estudiado por largo tiempo con el maestro Félix Candela en lo que respecta a cáscaras de concreto. Los senderos también fueron diseñados por el Ingeniero Vásquez.

En los primeros años de funcionamiento el parque estaba conformado por cuatro salones de exposiciones, dos con murales de Roberto González Goyri y dos por el maestro ingeniero Efraín Recinos, una fuente central, el monumento a la Industria, la concha en el anfiteatro y en el otro extremo del parque, el Salón de Cristal con las oficinas para el comité administrativo, áreas de mantenimiento y servicios sanitarios.

La obra se concluyó en julio de 1961 y pasó a manos de un comité de empresarios, quienes manejarían los fondos que ingresaran en las ferias para mantener el parque y ampliar las instalaciones cuando fuera necesario. Estaba, y actualmente sigue compuesto por cinco miembros de las diferentes Cámaras representantes de los sectores agrícola, comercial e industrial del país y un representante del Ejecutivo del Estado.

2. Análisis de Mandatos Legales

2.1 Marco Jurídico

El Comité Permanente de Exposiciones (COPEREX) es una entidad creada para desarrollar eventos y se promuevan actividades económicas de personas jurídicas e individuales, estas funciones se logran en las instalaciones del Parque de la Industria.

Por medio de la organización de eventos y ferias, así como también el arrendamiento de los salones del Parque de la Industria, se logra una conexión de empresas nacionales e internacionales. COPEREX organiza cada año el evento INTERFER con el objeto de estimular la economía de pequeñas, medianas y grandes empresas. Las funciones de COPEREX se rigen bajo diferentes leyes.

2.2 Marco legal y Normativo

COPEREX fue creado a través del Decreto Legislativo emitido por el Congreso de la República de Guatemala, identificado con el Numero 67-73 “Ley Orgánica del Comité Permanente de Exposiciones”, teniendo el carácter de entidad estatal descentralizada, patrimonio propio, personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Su denominación puede abreviarse con las siglas COPEREX.

Dentro de los aspectos fundamentales de dicho Decreto, establece los siguientes:

Artículo 3º Su objeto

- A. La realización de ferias y exposiciones nacionales e internacionales de productos industriales, artesanales, agropecuarios o de otra naturaleza que estimulen y desarrollen su comercialización, mercadeo, producción y promoción.
- B. El intercambio técnico promocional en el campo industrial y comercial con otros países en beneficio de la economía nacional y el crédito del mercado guatemalteco.
- C. La promoción de ferias, exposiciones o cualquier otro evento, de acuerdo con las funciones que le asigna la presente ley.
- D. Las demás que a juicio de su Junta Directiva sean convenientes para el país.

E. La administración de los bienes que forman parte de su patrimonio.

2.2.1 Constitución Política de la República de Guatemala

El Artículo 118, establece que es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional.

El Artículo 119, indica que el Estado debe promover el desarrollo económico de la Nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza.

Los enunciados contenidos en los artículos citados de la carta magna son logrados por el Comité Permanente de Exposiciones –COPEREX- mediante la organización de eventos y arrendamientos de las instalaciones del Parque de la Industria, la interacción de comerciantes y empresas a nivel nacional e internacional. En las ferias que se realizan en el Parque de la Industria se logra promover y estimular la economía de los participantes, así como también se logra promover empleos para la población del país.

2.2.2 Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento

El Decreto Número 101-97, artículo 8 “Vinculación plan-presupuesto”, indica que los presupuestos son la expresión anual de los planes del Estado, elaborados en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social, en aquellos aspectos que exigen por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales.

Dicha Ley indica que las entidades descentralizadas están sujetas a la presente ley, por lo tanto, el Comité Permanente de Exposición (COPEREX) está sujeto a lo siguiente: Presentación del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos, uso de los Sistemas SIAF

y la adecuada ejecución de los gastos y la entrega de informes de ejecución del presupuesto, así como también la notificación de las metas ejecutadas.

2.2.3 Reglamento Orgánico Interno del Comité Permanente de Exposiciones –COPEREX-

En el artículo 1 “Denominación y Naturaleza” del Acuerdo Gubernativo No.5-2021 del Ministerio de Economía establece que el Comité Permanente de Exposiciones es responsable de promover y acelerar el desarrollo económico del país a través de coordinar y organizar las ferias y exposiciones nacionales e internacionales con carácter comercial, industrial, agropecuario o de otra naturaleza que desarrollen su comercialización, mercadeo, producción y promoción.

2.2.4 Ley de Atención a las Personas con Discapacidad

Artículo 1. Se declara de beneficio social el desarrollo integral de las personas con discapacidad física, sensorial y/o psíquica (mental), en igualdad de condiciones para su participación en el desarrollo económico, social, cultural y político del país.

Artículo 5. Todas las medidas o acciones que adopten personas individuales o jurídicas, en cuanto a favorecer el desarrollo integral de las personas con discapacidad, deberán tener una consideración y atención primordial.

Artículo 7. El Estado, las Organizaciones de y para personas con discapacidad y la familia, velarán por el cumplimiento de la presente ley y específicamente, porque las personas con discapacidad no sean expuestas a peligros físicos, psíquicos, sensoriales o morales en relación con la actividad que realizan.

2.2.5 Política Nacional de Discapacidad

Esta política es el resultado de un amplio proceso de consulta y participación de personas con discapacidad, organizaciones de y para personas con discapacidad y de organismos e instituciones del Gobierno de la República.

Creando oportunidades de integración y participación en la Sociedad Guatemalteca para las personas con discapacidad.

2.2.6 Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento

El Comité Permanente de Exposiciones (COPEREX) por ser una entidad descentralizada está sujeta al Decreto Numero 57-92 Ley de Contrataciones del Estado y el Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, debido a ello COPEREX realiza las contrataciones con base a esta ley y su reglamento, estas contrataciones se publican en el portal de Guatecompras.

2.2.7 Sistema Nacional de Planificación

Es el conjunto de procesos institucionales articulador de los ciclos de políticas públicas, de planificación en cada uno de sus ámbitos y niveles, de programación multianual y anual, de inversión para el desarrollo, de la cooperación nacional e internacional, del presupuesto y del seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos, para alcanzar las metas nacionales de desarrollo, con base en el marco político-jurídico y metodológico propuesto desde la SEGEPLAN, como ente rector de la planificación del país.

3. Análisis de Políticas

En este apartado se analizarán las políticas a los que se vincula el Comité Permanente de Exposiciones (COPEREX), con relación a la naturaleza de las actividades de la institución.

3.1 Política Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032

La Política Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032, es el instrumento estratégico a largo plazo, donde se establecen las directrices estratégicas institucionales del Estado y que permitirá darles el seguimiento correspondiente, así como la evaluación de las acciones de política y los de impacto. CONADUR aprueba mediante Punto Resolutivo No. 03-2014 en sesión extraordinaria y publica de fecha 12 de agosto del 2014 el Plan Nacional. La vigencia de este instrumento es hasta el año 2032.

El Comité Permanente de Exposiciones –COPEREX-, no aparece como institución responsable ni como institución con la que se coordina en ninguno de los ejes, lineamiento, metas y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032; sin embargo, se identifica con el eje “Riqueza para todos y todas”, COPEREX, aporta por medio del Programa 11 “Promoción Industrial y Comercial” crecimiento económico de empresas, emprendedores y personas en general, mediante el desarrollo de eventos y ferias en sus instalaciones para la promoción de sus servicios o productos.

3.2 Política General de Gobierno 2024-2028

Mediante el Acuerdo Gubernativo Número 41-2024 se aprueba la Política General de Gobierno (PGG), es el instrumento que define los lineamientos y acciones públicas estratégicas articuladas que deben seguir las instituciones del sector público durante el período de administración gubernamental 2024-2028. Todas las Instituciones deberán observar y dar cumplimiento a lo establecido en la PGG, en el ámbito de la competencia.

La PGG es conformada por diez ejes estratégicos los cuales son: Hacia una Función Pública Legítima y Eficaz, Desarrollo Social, Protección, Asistencia y Seguridad Social, Lucha contra la Desnutrición y Malnutrición, La Infraestructura Económica para el Buen Vivir, Avanzando para Disminuir la Brecha Digital con Tecnología e Innovación, Seguridad Democrática en un País para Vivir, Cuidado de la Naturaleza, Una Ciudadanía sin Fronteras y Construyendo las Bases para un Nuevo Contrato Social. Los ejes buscan el cumplimiento de las prioridades, resultados, metas y lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032.

El Comité Permanente de Exposiciones -COPEREX-, de acuerdo con sus actividades, promueve la comunicación entre empresas y hacia la población del país, con el objeto de que las empresas logren comercializar sus productos o servicios y mediante estas actividades se generen empleos para la población. Por lo tanto, COPEREX tiene conectividad al eje estratégico por un país para vivir “Desarrollo Social” establecido en la PGG 2024-2028, debido a que este Comité contribuye en el crecimiento económico de Personas jurídicas e individuales, así como la generación de empleos mediante la realización de eventos y ferias.

Derivado de la vinculación eje estratégico “Desarrollo Social” COPEREX se alinea en el objetivo sectorial “Propiciar condiciones o entornos económicos favorables para el desarrollo del emprendimiento y microempresas promoviendo el encadenamiento productivo, tanto en los mercados financieros tradicionales como los asociativos; y el apoyo técnico”. “Impulsar actividades que mejoren la accesibilidad y conectividad, para el intercambio comercial de las comunidades, con énfasis en los grupos vulnerables, niñez, juventud, mujeres, adultos mayores”

3.3 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner

fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

En los ODS se constituyen 17 objetivos, 169 metas que abordan temas estratégicos y los que se monitorean con 241 indicadores con el objetivo de resolver los problemas de pobreza, la desigualdad y el cambio climático de cada país, los objetivos son aprobados por unanimidad por los dirigentes mundiales en una histórica cumbre de las Naciones Unidas celebrado en septiembre de 2015, que tendrán una vigencia de 15 años.

Guatemala adaptó oficialmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible haciendo la vinculación con la Política Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, dando prioridad a las metas de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, enfocado a las personas, el planeta y la prosperidad; con el objetivo y propósito de combatir la pobreza, la desigualdad y buscar la adaptación ante el cambio climático.

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

De la Agenda 2030



1 NO POVERTY	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo Metas: 7, Indicadores: 13	2 ZERO HUNGER	Poner fin al hambre Metas: 8, Indicadores: 14	3 GOOD HEALTH AND WELL-BEING	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades Metas: 13, Indicadores: 28
4 QUALITY EDUCATION	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y oportunidades de aprendizaje Metas: 10, Indicadores: 12	5 GENDER EQUALITY	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas Metas: 9, Indicadores: 14	6 CLEAN WATER AND SANITATION	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos Metas: 8, Indicadores: 11
7 AFFORDABLE AND CLEAN ENERGY	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna Metas: 5, Indicadores: 6	8 Decent WORK AND ECONOMIC GROWTH	Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente Metas: 12, Indicadores: 16	9 INDUSTRY, INNOVATION AND INFRASTRUCTURE	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y la innovación Metas: 8, Indicadores: 12
10 REDUCED INEQUALITIES	Reducir la desigualdad en y entre los países Metas: 10, Indicadores: 14	11 SUSTAINABLE CITIES AND COMMUNITIES	Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles Metas: 10, Indicadores: 15	12 RESPONSIBLE CONSUMPTION AND PRODUCTION	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles Metas: 11, Indicadores: 13
13 CLIMATE ACTION	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos Metas: 5, Indicadores: 8	14 LIFE BELOW WATER	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos Metas: 10, Indicadores: 10	15 LIFE ON LAND	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, y la degradación de las tierras Metas: 12, Indicadores: 14
16 PEACE, JUSTICE AND STRONG INSTITUTIONS	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas Metas: 12, Indicadores: 24	17 PARTNERSHIPS FOR THE GOALS	Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible Metas: 19, Indicadores: 24		

Fuente: Naciones Unidas

Derivado del análisis de los 17 ODS, el Comité Permanente de Exposiciones (COPEREX), orienta sus actividades a contribuir al ODS 8 “Trabajo Decente y Crecimiento Económico”, objetivo “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo

pleno y productivo y el trabajo decente para todos”, vinculándose con la meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y alentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.

3.4 Políticas Públicas Vigentes

De conformidad con el Decreto del Congreso No. 67-73 Ley Orgánica del Comité Permanente de Exposiciones existe relación con las políticas públicas vigentes. En cumplimiento a lo anterior expuesto, COPEREX realiza análisis de las Políticas Públicas donde se vincula de acuerdo con sus actividades según su Ley Orgánica; de acuerdo con el análisis efectuado se establecen las políticas siguientes:

No.	Nombre de la Política	Vigencia de la política	Objetivo de la política	Población que describe la política	Meta de la política	Vinculación institucional con esta Política
1	Política Nacional de Desarrollo	2032	Establecer las directrices estratégicas para las instituciones del Estado, públicas, privadas y de la cooperación internacional para orientar sus acciones, de manera que se pueda organizar, coordinar y articular la acción pública en función de los intereses y prioridades del desarrollo nacional de largo plazo; y a la sociedad organizada para su participación en el control y seguimiento de las acciones de desarrollo nacional implementadas por el Estado.	Personas jurídicas e individuales	Riqueza para todos y todas. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	La vinculación de COPEREX con esta política es mediante el desarrollo de eventos y ferias en las instalaciones del Parque de la Industria, con el objeto del crecimiento económico de empresas y/o personas.

						COPEREX, de acuerdo con sus actividades, promueve la comunicación entre empresas y la población del país, con el objeto de que se logre conocer y comercializar los productos o servicios de estas. Por tal motivo COPEREX tiene conectividad con el eje estratégico “Desarrollo Social” establecido en la PGG 2024-2028, para el crecimiento económico de empresas o personas individuales (comerciantes).
2	Política General del Gobierno	2024-2028	Avanzar hacia una sociedad digna, hacia un futuro lleno de oportunidades, orientado también a sentar las nuevas bases de un contrato social, reconociendo que, para lograrlo, no puede haber democracia sin justicia social; y la justicia social no puede prevalecer sin la democracia.	Personas jurídicas e individuales	Desarrollo Social. La creación de empleo, la competitividad, la mejora de la calidad de vida y el bienestar de la población.	
3	La Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM)	2008-2023	Promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural.	Mujeres adultas y adultas mayores guatemaltecas de los pueblos, pueblos, ladinas o mestizas, mayas, xinkas y garífunas tendrán acceso al desarrollo integral	Eje de equidad laboral 6. Garantizar el pleno acceso de las mujeres mayas, garífunas, xinkas, y mestizas al mercado de trabajo en paridad de condiciones. Eje de Desarrollo Económico y Productivo con Equidad 6. Asegurar la creación, fomento, desarrollo y sostenibilidad de iniciativas económicas y productivas para las mujeres a nivel local, nacional e internacional.	COPEREX desarrolla actividades estratégicas de promoción industrial y comercial para lograr la realización de eventos y ferias que promuevan la imagen comercial y cultural, dentro estas actividades se da participación para el desarrollo integral de las mujeres de los pueblos, ladinas o mestizas, mayas, xinkas y garífunas en todas las esferas de la vida económica y social de las mujeres.
4	Política Nacional para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	Vigente desde el año 2019	Mejorar la productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas guatemaltecas, a través del diseño de los lineamientos generales del modelo y de los instrumentos y mecanismos que les	Personas jurídicas e individuales	Mejorar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas guatemaltecas.	Con los eventos y ferias que se realizan en las instalaciones del Parque de la Industria se logre que las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas logren llegar a la población y que sus productos o

			permitan a dichas empresas actuar en igualdad de condiciones, respecto a empresas de mayor tamaño y de esta forma, aprovechar todas las oportunidades que les otorga el mercado nacional y la apertura del mercado internacional.			servicios se conozcan y se comercialicen.
5	Política Nacional de Discapacidad	Vigente desde el año 2006	Crear oportunidades de integración y participación en la Sociedad Guatemalteca para las Personas con Discapacidad	Personas individuales	Promover la aplicación de la normativa sobre accesibilidad para el diseño, construcción, remodelación y acondicionamiento de espacios físicos, que faciliten el acceso de las personas con discapacidad a las instalaciones públicas y privadas.	COPEREX ha dado atención y cumplimiento a dicha Política, diseñando dentro de las instalaciones del parque de la industria, rampas de fácil acceso para personas con sillas de ruedas, así mismo se acondicionaron los servicios sanitarios.
6	Política Marco de Gestión Ambiental	Vigente desde el año 2003	Promover acciones para mejorar la calidad ambiental y la conservación del patrimonio natural de la nación, así como el resguardo del equilibrio ecológico necesario para toda forma de vida a manera de garantizar el acceso a sus beneficios para el bienestar económico, social y cultural de las generaciones actuales y futuras	Personas individuales	Promover la gestión sostenible y la protección y desarrollo del patrimonio natural, mejorando la conservación y la utilización sostenible de los recursos naturales, para coadyuvar a incrementar la vida de los guatemaltecos del presente y del futuro.	COPEREX, tiene dentro de sus instalaciones uno de los pocos pulmones de área verde con que cuenta la ciudad de Guatemala, cuenta con 19 manzanas, dentro de las cuales, se puede observar una gran gama de árboles, plantas y arbustos, los cuales se atienden con los cuidados necesarios diariamente, con el objeto de conservar los recursos naturales.

4. Análisis del Marco Institucional

El Comité Permanente de Exposiciones, para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el Decreto del Congreso No. 67-73, planifica sus actividades con orientación al fomento de ferias, exposiciones industriales, artesanales o de otra naturaleza, las cuales pueden ser nacionales o internacionales, para lo cual promueve el desarrollo de la comercialización, mercadeo y promoción de productos, en beneficio de la economía nacional. Para el cumplimiento de las funciones COPEREX se estructura de la forma siguiente:

4.1 Estructura Organizacional

Para desarrollar sus actividades COPEREX, se encuentra organizado principalmente de la siguiente manera:

- 1) Dirección Superior
 - a. Junta Directiva;
 - b. Gerencia; y,
 - c. Sub-Gerencia
- 2) Departamentos
 - a. Departamento Administrativo;
 - b. Departamento de Mercadeo y Ventas;
 - c. Departamento de Servicios, Mantenimiento y Proyectos;
 - d. Departamento de Recursos Humanos;
 - e. Departamento de Seguridad; y,
 - f. Departamento de Contabilidad.
- 3) Secciones
 - a. Compras;
 - b. Tecnología de la Información;
 - c. Servicios y Montaje;
 - d. Mantenimiento;
 - e. Arquitectura y Proyectos;

4) Unidades

- a. Auditoría interna;
- b. Almacén; y,
- c. Parqueos.

4.2 Funciones Generales de las Unidades Administrativas

a) Funciones de Junta Directiva.

Es la autoridad máxima de la entidad y le corresponde la dirección y administración general de las actividades de esta de conformidad con su ley orgánica; siendo el órgano de comunicación con el Ministerio de Economía, los demás Ministerios, entidades descentralizadas y dependencias públicas

b) Funciones del presidente de Junta Directiva

- i. Convocará a sesión en los días y horas que correspondan, o cuando a su criterio el caso lo amerite;
- ii. Abrirá y dirigirá las sesiones y pondrá a discusión los asuntos, en el orden que se encuentren en la agenda;
- iii. Dirigirá los debates con imparcialidad y cuidará que haya decoro y dignidad en los mismos; si algún miembro de Junta Directiva alterare el orden, se le comunicará haciendo las manifestaciones del caso. Cuando algún miembro de Junta Directiva considera que el presidente no haya tenido razón para ser llamado al orden, podrá apelar a la Junta Directiva, la que resolverá, en definitiva; y en caso de empate, el Presidente tendrá doble voto; de persistir la inconformidad podrá utilizar el recurso de apelación el cual deberá interponerse ante la misma Junta Directiva en un plazo de tres días computados a partir del día siguiente de la comunicación; y
- iv. Velará porque en el caso en que se crearen comisiones para estudiar algún asunto, los expedientes motivo de estudio, no sufren retraso.

c) Funciones de Gerencia.

- i. Desempeñar funciones de secretario(a) de la Junta Directiva, participando en las sesiones con voz, pero sin voto;
- ii. Elaborar, manejar, administrar y supervisar las actas de Junta Directiva;
- iii. Dar seguimiento y cumplimiento de las Resoluciones de la Junta Directiva;
- iv. Presentar los informes de los Asesores ante la Junta Directiva;
- v. Administrar y tener el custodio de actas;
- vi. Planificar, organizar, dirigir, evaluar y controlar las actividades técnicas y administrativas de COPEREX, atendiendo políticas y lineamientos emanados de la Junta Directiva;
- vii. Ejercer la rectoría y aplicación del Decreto del Congreso número 67-73 de fecha 20 de septiembre de 1973, “Ley orgánica del Comité Permanente de Exposiciones”;
- viii. Ejercer jurisdicción en todas las dependencias de COPEREX, con autoridad, competencia y responsabilidad;
- ix. Proponer a la Junta Directiva modelos idóneos de administración de los recursos de que dispone COPEREX, para asegurar el cumplimiento de las funciones en forma eficiente y eficaz;
- x. Analizar y proponer el proyecto anual de presupuesto para someterlo a consideración y aprobación de la Junta Directiva;
- xi. Dirigir y controlar los departamentos, secciones, unidades y asesorías correspondientes sustantivas y administrativas de COPEREX, en procura del desarrollo y fortalecimiento efectivo de las dependencias de COPEREX, con la finalidad de realizar las modificaciones pertinentes, encaminadas a la mejora continua;
- xii. Propiciar el incremento de las ventas, el compromiso de sus colaboradores, la satisfacción del cliente, el crecimiento en el mercado y la innovación;
- xiii. Presentar a la Junta Directiva informes que le sean requeridos; y
- xiv. Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por la Junta Directiva.

d) Funciones de la Subgerencia

- i. Dirigir y coordinar la elaboración y desarrollo de los proyectos, así como la modificación de la infraestructura física de las instalaciones de COPEREX;
- ii. Dirigir, coordinar y supervisar las funciones administrativas, de ventas y proyectos;
- iii. Verificar que se cumplan con los procedimientos administrativos, técnicos legales y sustantivos establecidos para el desarrollo de la función de la institución;
- iv. Proponer a la Gerencia mejoras en los sistemas, métodos y procesos que se llevan a cabo en la institución;
- v. Apoyar a la Gerencia en el establecimiento de políticas, lineamientos y procedimientos para el desarrollo y control de la dependencia;
- vi. Participar en la formulación del Proyecto Anual de Presupuesto de COPEREX;
- vii. Sustituir en ausencia de la Gerencia cuando le sea requerido por la Junta Directiva, dejando constancia de esta; y
- viii. Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por Junta Directiva o la Gerencia

e) Departamento de Mercadeo y Ventas

- i. Establecer las estrategias para cumplir con el constante crecimiento en ventas;
- ii. Planificar, organizar, dirigir y controlar todas las actividades correspondientes al departamento;
- iii. Formular Plan Operativo Anual y presupuesto anual del departamento;
- iv. Elaborar el plan anual de compras de su departamento;
- v. Realizar propuestas de mejora de su departamento;
- vi. Elaborar bases de cotización y licitación de proyectos y términos de referencia para su departamento;
- vii. Cumplir con todos los procesos de calidad del gasto;

- viii. Cumplir y aplicar las normas de salud y seguridad ocupacional;
- ix. Proponer planes de mercadeo y publicidad medidas administrativas adecuadas para la adecuada difusión de los servicios que COPEREX ofrece;
- x. Realizar promociones de mercadeo y ventas;
- xi. Desarrollar estrategias tendientes para el fortalecimiento de contactos con otras instituciones que puedan hacer uso de las instalaciones de COPEREX;
- xii. Planificar e implementar acciones de asesoría para todas las unidades administrativas de COPEREX, que requieran promover sus servicios;
- xiii. Fomentar relaciones con instituciones que puedan hacer uso de las instalaciones de COPEREX;
- xiv. Aplicar estrategias de mercadeo novedosas y dinámicas acordes con los servicios que brinda COPEREX;
- xv. Ejecutar un programa continuo de promoción de servicios;
- xvi. Cumplimiento de presupuesto anual de ventas;
- xvii. Establecer las estrategias y políticas de ventas;
- xviii. Definir políticas de mercadeo y ventas;
- xix. Organizar y realizar ferias comerciales, industriales, agrícolas o populares de acuerdo con el artículo 3º inciso A),C) y artículo 8 del Decreto Número 67-73 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Comité Permanente de Exposiciones;
- xx. Analizar las necesidades y demandas de los clientes;
- xxi. Realizar investigaciones de mercado, con el propósito de elevar la rentabilidad de COPEREX;
- xxii. Elaborar pronósticos de ventas, manteniendo una estrecha comunicación con las dependencias relacionadas;
- xxiii. Proponer anualmente a Junta Directiva los precios de servicios a ofertar;
- xxiv. Realizar el análisis y seguimiento de las tendencias y demandas del mercado;
- xxv. Evaluar los resultados obtenidos de la inversión en mercadeo y publicidad;
- xxvi. Diagnosticar el posicionamiento e imagen institucional;

- xxvii. Preparar y desarrollar estrategias de mercadeo que permitan fortalecer la imagen Institucional;
- xxviii. Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por la Gerencia.

f) Departamento de Servicios, Mantenimiento y Proyectos

- i. Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar todas las actividades correspondientes al departamento;
- ii. Cumplir con todos los procesos de calidad del gasto;
- iii. Formular Plan Operativo Anual y presupuesto anual del departamento;
- iv. Elaborar el plan anual de compras de su departamento
- v. Realizar propuestas de mejora de su departamento;
- vi. Elaborar bases de cotización y licitación de proyectos y términos de referencia para su dependencia;
- vii. Cumplir y aplicar las normas de salud y seguridad ocupacional;
- viii. Dirigir y aplicar en coordinación con otros departamentos los proyectos específicos a desarrollar;
- ix. Dar mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones, vehículos, maquinaria y equipo de CIPEREX;
- x. Administrar los recursos físicos de COPEREX, así como atender eficientemente los servicios generales;
- xi. Planificar, desarrollar y coordinar los requerimientos de servicios generales;
- xii. Velar por el mantenimiento de la infraestructura de la institución;
- xiii. Asistir a las reuniones de premontaje con los clientes;
- xiv. Proponer y realizar proyectos asignados; y
- xv. Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por la Gerencia

g) Departamento de Administrativo

- i. Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar todas las actividades correspondientes al departamento;
- ii. Formular Plan Operativo Anual y presupuesto anual del departamento;
- iii. Realizar propuestas de mejora de su departamento;
- iv. Elaborar bases de cotización y licitación de proyectos y términos de referencia para su departamento;
- v. Elaborar el plan anual de compras de su departamento;
- vi. Cumplir y aplicar las normas de salud y seguridad ocupacional;
- vii. Cumplir con el control interno aplicable a las operaciones administrativas de COPEREX de acuerdo con las normas y reglamentaciones aplicables;
- viii. Planificar, desarrollar y coordinar los requerimientos administrativos de las dependencias de COPEREX.
- ix. Rendir cuentas de las operaciones administrativas a los entes fiscalizadores;
- x. Integración y elaboración de Plan Anual de Adquisiciones de COPEREX y sus actualizaciones;
- xi. Asegurar el abastecimiento de insumos necesarios para brindar todo el apoyo logístico a las diferentes dependencias de COPEREX;
- xii. Velar porque se haga uso racional de los recursos físicos y financieros de COPEREX;
- xiii. Propiciar la modernización y mejora continua de los procesos a fin de brindar respuesta pronta y oportuna a los requerimientos de las unidades que conforman COPEREX;
- xiv. Coordinar las actividades referentes al acceso de la información pública;
- xv. Cumplir con todos los procesos de calidad del gasto;
- xvi. Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por la Gerencia; y
- xvii. Supervisar las secciones a su cargo

h) Departamento de Recursos Humanos.

- i. Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar todas las actividades correspondientes al departamento;
- ii. Formular Plan Operativo Anual y presupuesto anual del departamento;
- iii. Elaborar el plan anual de compras del departamento;
- iv. Realizar propuestas de mejora del departamento;
- v. Elaborar bases de cotización y licitación de proyectos y términos de referencia para el departamento;
- vi. Cumplir con todos los procesos de calidad el gasto;
- vii. Cumplir y aplicar las normas de salud y seguridad ocupacional;
- viii. Impartir, coordinar y establecer la inducción al personal de nuevo ingreso;
- ix. Planificar, evaluar y proponer planes de la institución y su personal, en el tema de Recursos Humanos;
- x. Elaborar y ejecutar el programa de vacaciones del personal;
- xi. Planificar y coordinar la evaluación del desempeño del personal;
- xii. Desarrollar planes y programas de capacitación y coordinar su ejecución;
- xiii. Elaborar el informe de desempeño del personal durante el periodo de prueba;
- xiv. Planificar y ejecutar los procesos de reclutamiento, selección y contratación;
- xv. Formalizar con apego a la ley la futura relación de trabajo para garantizar los intereses, derechos y deberes tanto del trabajador como de la institución;
- xvi. Elaborar los contratos de personal y asesores;
- xvii. Revisión y actualización de la nómina;
- xviii. Rendir informes en temas relacionados con recursos humanos; y
- xix. Desarrollará otras funciones que le sean asignadas por la Gerencia.

i) Departamento Seguridad.

- i. Diseñar y ejecutar planes de contingencia, evacuación, prevención de riesgos físicos, protección vigilancia, y emergencias;
- ii. Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar todas las actividades correspondientes del departamento;
- iii. Formular Plan Operativo Anual y presupuesto anual del departamento;
- iv. Elaborar el plan anual de compras del departamento;
- v. Realizar propuestas de mejora de su departamento;
- vi. Cumplir con todos los procesos de calidad del gasto;
- vii. Elaborar bases de cotización y licitación de proyectos y términos de referencia para su departamento;
- viii. Cumplir y aplicar las normas de salud y seguridad ocupacional;
- ix. Evaluar las situaciones de riesgo físico y amenaza para la institución y desarrollar propuestas para minimizarlas;
- x. Establecer comunicación con autoridades de la Policía Nacional Civil, Ejército, Municipalidad y Cuerpos de Bomberos cuando sea requerido, CONRED y otros relacionados;
- xi. Diseñar y proponer sistemas de seguridad física de acuerdo con las necesidades de COPEREX;
- xii. Coordinar y supervisar el centro de monitoreo;
- xiii. Garantizar la seguridad del personal, clientes y visitantes de COPEREX;
- xiv. Definir con los clientes aspectos de seguridad física para los eventos;
- xv. Participar en la planificación de todos los eventos organizados por COPEREX;
- xvi. Asistir a reuniones de premontaje con los clientes; y
- xvii. Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por la Gerencia.

j) Departamento de Contabilidad

- i. Ejecutar y controlar el registro, validación y aprobación de las operaciones contables y sus soportes correspondientes;
- ii. Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar todas las actividades correspondientes al departamento;
- iii. Formular Plan Operativo Anual y presupuesto anual del departamento;
- iv. Elabora el plan anual de compras del departamento;
- v. Realizar propuestas de mejora de su área;
- vi. Elaborar bases de cotización y licitación de proyectos y términos de referencia para su dependencia;
- vii. Cumplir y aplicar las normas de Salud y Seguridad Ocupacional;
- viii. Cumplir con los procesos de calidad del gasto;
- ix. Elaborar y presentar los estados financieros de COPEREX a Junta Directiva;
- x. Revisar y validar todos los documentos contables;
- xi. Supervisar la ejecución presupuestaria y proponer modificaciones de acuerdo a las necesidades de COPEREX;
- xii. Asesorar en asuntos relacionados con la sección de Contabilidad;
- xiii. Coordinar y supervisar las transferencias y ampliaciones presupuestarias;
- xiv. Elaborar el presupuesto de ingresos y egresos y plan operativo anual; cumpliendo con lo establecido en el plan operativo anual;
- xv. Supervisar las altas y bajas de los bienes de COPEREX;
- xvi. Controlar el fondo rotativo institucional;
- xvii. Supervisar el correcto registro y resguardo de los bienes de COPEREX;
- xviii. Controlar y validar las trasferencias bancarias;
- xix. Rendir informes con respecto a la gestión financiera a Junta Directiva;
- xx. Realizar los registros contables de acuerdo con los sistemas gubernamentales (SICOIN, SIGES);
- xxi. Integrar los planes operativos anuales y presupuestos de todas las áreas de la institución;

- xxii. Registrar, ejecutar los ingresos y egresos financieros, generando información oportuna y actualizada respecto a su disponibilidad;
- xxiii. Cumplir con el control interno aplicable a las operaciones administrativas de COPEREX de acuerdo con las normas y reglamentaciones aplicables; y
- xxiv. Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por la Gerencia.

k) Sección de Compras

- i. Administrar el proceso de adquisición de bienes y servicios para COPEREX, de acuerdo con el plan anual de compras, Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas;
- ii. Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar todas las actividades correspondientes a la sección;
- iii. Elaborar el plan anual de compras de la sección;
- iv. Formular Plan Operativo Anual y presupuesto anual de la sección;
- v. Realizar propuestas de mejora de la sección;
- vi. Elaborar bases de cotización y licitación de proyectos y términos de referencia para la sección;
- vii. Cumplir y aplicar las normas de salud y seguridad ocupacional;
- viii. Coordinar, controlar y ejecutar los procesos de compras en las distintas modalidades;
- ix. Cumplir con todos los procesos de calidad del gasto;
- x. Dirigir y coordinar los procesos de cotización y licitación de la sección;
- xi. Asesorar a los departamentos, secciones y unidades en materia de la contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios para el buen funcionamiento de la institución;
- xii. Evaluar las cotizaciones que respaldan los cuadros de compras;
- xiii. Supervisar y dar seguimiento a los eventos publicados en Guatecompras;

- xiv. Velar por el cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente aplicable al régimen de Compras del Estado; y
- xv. Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por el jefe del departamento Administrativo y/o Jefe Superior.

I) Sección de Tecnologías de la Información

- i. Planear, organiza, dirigir y controlar los esfuerzos, actividades y recursos de las áreas y sistemas de informática y desarrollo tecnológico;
- ii. Cumplir con todos los procesos de calidad del gasto;
- iii. Planificar, organizar dirigir, ejecutar y controlar todas las actividades correspondientes a la sección;
- iv. Realizar propuestas de mejora de la sección y de la institución;
- v. Formular Plan Operativo Anual y presupuesto anual de la sección;
- vi. Elaborar bases de cotización y licitación de proyectos y términos de referencia para la sección;
- vii. Cumplir y aplicar las normas de salud y seguridad ocupacional;
- viii. Administrar los sistemas de telecomunicaciones de COPEREX, así como la red interinstitucional y la red intrainstitucional de información;
- ix. Elaborar el plan anual de compras de su sección;
- x. Coordinar las actividades que en materia de informática se realizan en las diferentes unidades administrativas de COPEREX;
- xi. Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas informáticos internos que sirvan a los procesos técnicos y administrativos de COPEREX;
- xii. Desarrollar acciones orientadas a fortalecer la red de información interna;
- xiii. Apoyar la gestión administrativa para la adquisición de bienes y servicios en materia de tecnología, sistemas y comunicaciones;
- xiv. Definir criterios y velar por el cumplimiento de los mecanismos de disponibilidad, seguridad y acceso a la información que administra COPEREX;

- xv. Apoyar el festón administrativo, para el seguimiento de garantías y/o reparación de bienes tecnológicos en uso de COPEREX;
- xvi. Coordinar la actualización y administración de las bases de datos, para garantizar un servicio de información accesible, confiable y oportuno;
- xvii. Desarrollar nuevas aplicaciones a través de un análisis constante de las necesidades de los usuarios;
- xviii. Fortalecer el sistema de apoyo personalizado al usuario, definiendo los procedimientos para dar recepción de solicitud de soporte, seguimiento y solución de incidentes;
- xix. Definir los estándares, establecer las políticas y administrar los recursos de redes, sistemas operativos, equipos, bases de datos, desarrollo de sistemas;
- xx. Atender requerimientos específicos informáticos solicitado por nuestros clientes;
- xxi. Garantizar el correcto funcionamiento del equipo de cómputo,
- xxii. Desarrollar planes de contingencia de resguardo de datos;
- xxiii. Gestionar y actualizar mejoras en los equipos y sistemas de red; y
- xxiv. Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por el jefe de departamento administrativo y/o jefe superior

m) Sección de Servicios y Montajes

- i. Gestionar la comunicación con el cliente y las distintas dependencias relacionadas las fechas y plazos de montaje para los eventos.
- ii. Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar todas las actividades correspondientes a la sección;
- iii. Formular Plan Operativo Anual u presupuesto anual de la sección;
- iv. Realizar propuestas de mejora de la sección;
- v. Elaborar el plan anual de compras de la sección;
- vi. Cumplir y aplicar las normas de salud y seguridad ocupacional;
- vii. Realizar entrega y recepción de salones;

- viii. Cumplir con todos los procesos de calidad del gasto;
- ix. Velar por el cumplimiento d los procedimientos de montaje y que se cumplen las normas de seguridad, calidad y protección;
- x. Formular y proponer criterios, normas y procedimientos generales en materia de la presentación de servicios que le competen y velar por su cumplimiento;
- xi. Llevar a cabo la limpieza y mantenimiento de las instalaciones y/o zonas arrendables de la institución;
- xii. Responsable del cuidado del material, maquinaria de limpieza e implementos que le son facilitados para su trabajo;
- xiii. Planifica, coordina, y supervisa las actividades relacionadas con el sistema eléctrico de las instalaciones de COPEREX;
- xiv. Distribuye los materiales y herramientas necesarias para la ejecución de los trabajos, Confecciona presupuesto y planos eléctricos de remodelaciones y registros nuevos;
- xv. Inspecciona los sistemas eléctricos y de iluminación de las instalaciones;
- xvi. Formular planes para el mantenimiento del sistema eléctrico, sistema de pararrayos, planta eléctrica y equipos de aire acondicionado de COPEREX;
- xvii. Mantener actualizado el registro de combustible consumido por los vehículos;
- xviii. Responsables de los camiones, radios comunicadores, herramientas varias asignadas al área;
- xix. Realizar labores de montaje y desmontaje de papelería, tarimas, cerramientos y demás requerimientos en eventos de acuerdo con las solicitudes realizadas por los clientes;
- xx. Elaborar bases de cotización y licitación de proyectos y términos de referencia de la sección
- xxi. Cumplir y aplicar las normas de salud y seguridad ocupacional;
- xxii. Asistir a reuniones de premontaje con los clientes; y

xxiii. Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por el jefe del departamento de Servicios Mantenimiento y Proyectos y/o Jefe Superior.

n) Sección de Mantenimiento

- i. Realizar visitas de supervisión a las instalaciones para detectar necesidades de mantenimiento preventivo, correctivo o adaptación;
- ii. Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar todas las actividades correspondientes a la sección;
- iii. Formular Plan Operativo Anual y presupuesto anual de la sección;
- iv. Elaborar el plan anual de compras de su sección;
- v. Realizar propuestas de mejora de su área;
- vi. Elaborar bases de cotización y licitación de proyectos y términos de referencia de la sección;
- vii. Organizar, orientar, asesorar, coordinar, supervisar y evaluar todas las actividades de servicios generales y mantenimiento, velando por la superación del servicio, el prestigio del parque y la armónica convivencia entre el personal;
- viii. Programar y supervisar el mantenimiento preventivo de la infraestructura e instalaciones de la institución, en cuanto a techos, pisos, muros, losas, redes de iluminación y fuerza, agua potable, alcantarillado, etc.;
- ix. Coadyuvar en el mantenimiento de los jardines del parque para preservar las condiciones óptimas;
- x. Aprovisionamiento del mantenimiento de áreas verdes en eventos público y ferias nacionales e internacionales;
- xi. Cumplir con todos los procesos de calidad del gasto;
- xii. Cumplir y aplicar las normas de salud y seguridad ocupacional; y
- xiii. Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por el jefe del Departamento de Servicios Mantenimiento y Proyectos y/o jefe superior.

o) Sección de Arquitectura y Proyectos

- i. Elabora bases de cotización, licitación de proyectos y términos de referencia, especificaciones técnicas;
- ii. Participar en juntas de cotización y licitación;
- iii. Planificar, organizar, dirigir, ejecutar, y controlar todas las actividades correspondientes a la sección;
- iv. Formular el Plan Operativo Anual y presupuesto anual de la sección;
- v. Elaborar el plan anual de compras de su sección;
- vi. Realizar propuestas de mejora de su área;
- vii. Generar y proponer proyectos relacionados con la remodelación, modernización y mejoramiento de infraestructura, diseño y ornato de las instalaciones de COPEREX;
- viii. Coordinar y supervisar la ejecución de los proyectos arquitectónicos;
- ix. Cumplir con todos los procesos de calidad del gasto;
- x. Evaluar las condiciones físicas de las instalaciones y proponer mejoras;
- xi. Velar por el correcto orden y resguardo de los planos de las instalaciones de COPREX;
- xii. Rendir informes en temas relacionados con arquitectura y proyectos de infraestructura;
- xiii. Atender a proveedores de servicios relacionados la ejecución de proyectos de infraestructura;
- xiv. Cumplir y aplicar las normas de salud y seguridad ocupacional; y
- xv. Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por el jefe del departamento de Servicios, Mantenimiento y Proyectos y/o Jefe Superior.

p) Unidad de Almacén

- i. Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar todas las actividades correspondientes a la sección;
- ii. Formular Plan Operativo Anual y presupuesto anual de la sección;

- iii. Elaborar el plan anual de compras de su sección;
- iv. Elaborar bases de cotización y licitación de proyectos y términos de referencia de la unidad;
- v. Cumplir y aplicar las normas de salud y seguridad ocupacional,
- vi. Realizar propuestas de mejora de su área;
- vii. Coordinar y supervisar las actividades del almacén;
- viii. Actualizar y resguardar las tarjetas de responsabilidad y tarjetas de registro de inventario de activos fijos, así como sus movimientos;
- ix. Cumplir con todos los procesos de calidad del gasto;
- x. Revisar la documentación de ingreso de nuevos activos fijos;
- xi. Realizar los registros correspondientes de ingresos y salidas de materiales y suministros;
- xii. Verificar que los materiales y suministros recibidos cumplan con las especificaciones requeridas;
- xiii. Gestionar, controlar y resguardar las formas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas;
- xiv. Coordinar el abastecimiento de productos necesarios para las actividades del personal de la institución;
- xv. Efectuar el registro mensual de entradas y salidas de almacén;
- xvi. Cumplir con todos los procesos de calidad del gasto; y
- xvii. Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por jefe del Departamento de Contabilidad

q) Unidad de Parqueos

- i. Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar todas las actividades correspondientes a la sección;
- ii. Formular Plan Operativo Anual y presupuesto anual de la sección;
- iii. Elaborar el plan anual de compras de su sección;

- iv. Elaborar bases de cotización y licitación de proyectos y términos de referencia para su dependencia;
- v. Cumplir y aplicar las normas de salud y seguridad ocupacional,
- vi. Programar al personal de atención en parqueos de acuerdo con los eventos e informar oportunamente a las unidades correspondientes;
- vii. Controlar la existencia y utilización de las formas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas;
- viii. Registrar los ingresos por parqueo en el Sistema de Contabilidad Integrado;
- ix. Coordinar y controlar el mantenimiento de las estaciones de pago con el proveedor de servicio;
- x. Coordinar y controlar el abastecimiento oportuno de insumos en las estaciones de pago y máquinas dispensadoras de tickets;
- xi. Supervisar el funcionamiento de las estaciones de pago y máquinas dispensadoras de tickets;
- xii. Emitir los comprobantes únicos de registro diarios por los ingresos;
- xiii. Coordinar y controlar el traslado de valores con el proveedor de servicios;
- xiv. Asistir a reuniones de pre-montaje con los clientes;
- xv. Cumplir con todos los procesos de calidad del gasto;
- xvi. Realizar propuesta de mejora de su área; y
- xvii. Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por el jefe del departamento.

r) Unidad de Auditoría Interna

- i. Efectuar auditorias financieras, administrativas, operacionales, de sistemas informáticos, de conformidad con los planes anuales de trabajo, con estricto apego a las normas generales de control interno, normas de auditoria gubernamental, leyes, acuerdos y normas que rijan la organización y actividad de cada dependencia de COPEREX;

- ii. Controlar y fiscalizar la ejecución del gasto de la institución, por medio de auditorías oportunas y eficientes;
- iii. Supervisión de la implementación de los controles internos, con el objetivo de fortalecerlos, mejorarlos en toda la institución;
- iv. Ejercer fiscalización en los procesos de compras y contrataciones de COPEREX, en asunto se su competencia;
- v. Supervisar el uso adecuado de los bienes físicos, financieros y humanos de que disponga la institución;
- vi. Informa a Junta Directiva, en materia de su competencia, los hechos tipificados como ilícitos, para que inicie las acciones correspondientes;
- vii. Evaluar de manera permanente la utilización los sistemas integrados de administración y finanzas, herramientas tecnológicas y procesos de control interno;
- viii. Elaborar un plan anual de auditorías con base en los objetivos generales de la institución, así como las normas y criterios técnicos emitidos por la Contraloría General de Cuentas.
- ix. Desarrollar las funciones que la Contraloría General de Cuentas ha establecido para realizar las auditorías internas;
- x. Velar por la correcta utilización de los recursos financieros y el patrimonio de COPEREX;
- xi. Revisar los procesos operativos financieros, con la finalidad de alcanzar niveles de transparencia en la gestión financiera de COPEREX.
- xii. Proponer, desarrollar y someter a consideración de la Junta Directiva, los procedimientos, para llevar a cabo un mejor control interno de los recursos financieros de COPEREX.
- xiii. Elaborar periódicamente, si los hubiera informes de hallazgos generales y de gestión fiscal para presentar a la Junta Directiva;
- xiv. Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por autoridad competente;

- xv. Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar todas las actividades correspondientes a la unidad;
- xvi. Formular Plan Operativo Anual y presupuesto anual de la unidad;
- xvii. Elaborar el plan anual de compras de su sección;
- xviii. Cumplir y aplicar las normas de salud y seguridad ocupacional,
- xix. Elaborar los informes correspondientes a las evaluaciones de auditorías anteriores realizadas por la Contraloría General de Cuentas.
- xx. Presentar a Junta Directiva los informes y recomendaciones correspondientes de las auditorias efectuadas con base en la normativa aplicable;
- xxi. Verificar el cumplimiento de las recomendaciones de auditorías anteriores realizadas por la Contraloría General de Cuentas;
- xxii. Realizar propuestas de mejora de su área;
- xxiii. Cumplir con todos los procesos de calidad del gasto; y
- xxiv. Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por Junta Directiva.

5. Vinculación Institucional

Prioridad Nacional			Impulso del empleo y la inversión			
Meta Estratégica de Desarrollo			Reducir la precariedad laboral, específicamente reducción de la informalidad del empleo.			
Eje Estratégico de la Política General de Gobierno			Desarrollo Social			
ODS			K'ATUN			
ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, el emprendimiento , la creatividad y la innovación y alentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.	Riqueza para todos y todas	En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	El crecimiento económico se ha acelerado sobre la base de la diversificación y transformación productiva.	Promover la diversificación económica del país.

6. Identificación, Análisis y Priorización de la Problemática y Modelos de Causalidad

6.1 Diagnóstico Sobre Situación

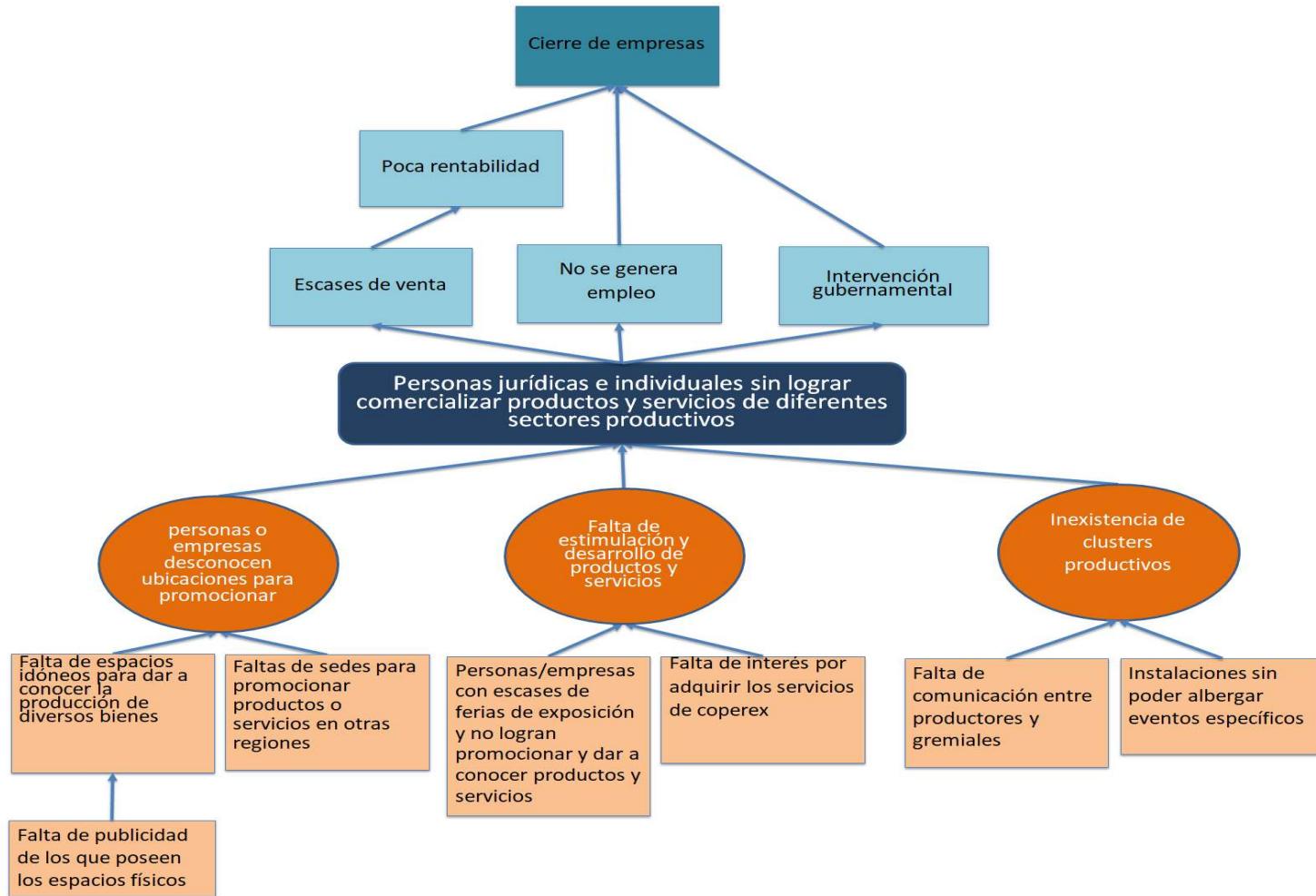
El Comité Permanente de Exposiciones (COPEREX) de acuerdo con su mandato tiene el propósito de estimular la comercialización, mercadeo y promoción de los productos y servicios de las personas o empresas guatemaltecas, con esta actividad se promueve el desarrollo de la economía del país. Para dar cumplimiento a esta situación se emplea la organización operativa y administrativa que posee COPEREX, con el apoyo directo e indirecto de los diferentes actores.

El seguimiento a la medición de los resultados institucionales se realizará mediante a las personas jurídicas e individuales que fueron beneficiados, o que lograron promocionar, desarrollar y comercializar sus productos y/o servicios, mediante los eventos y ferias.

6.2 Priorización de la Problemática

Para la construcción del modelo explicativo se realizaron análisis de cada una de las manifestaciones y relaciones causales del problema central, de acuerdo con los criterios de complejidad, urgencia e impacto.

6.3 Modelo Conceptual



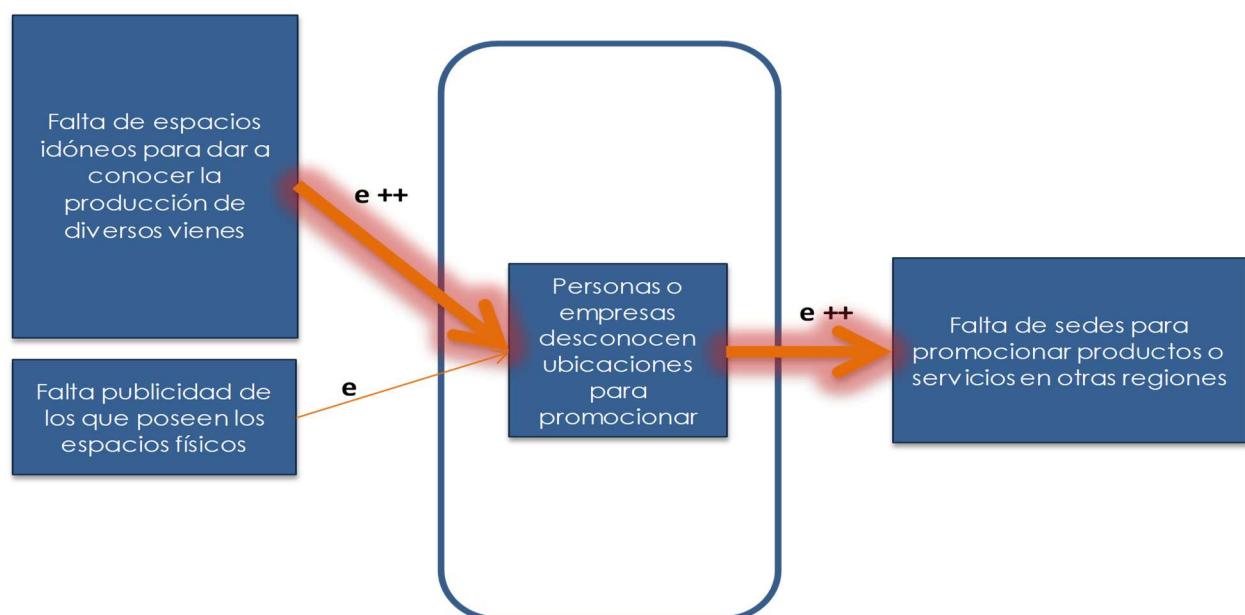
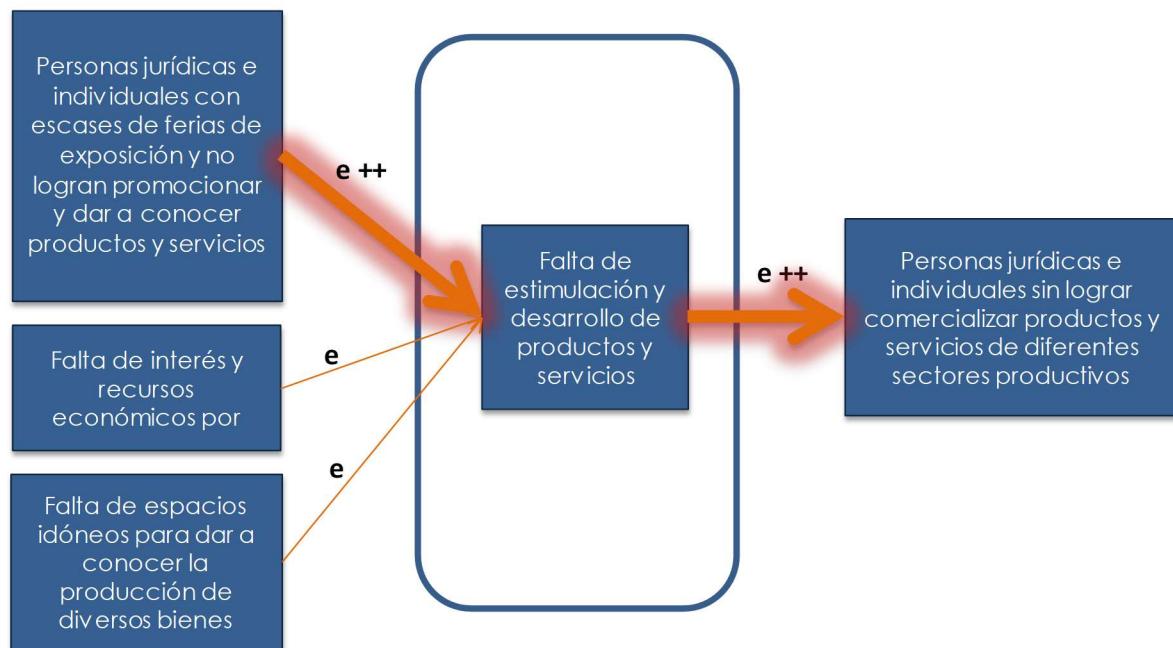
Fuente: Elaboración propia del Comité Permanente de Exposición COPEREX.

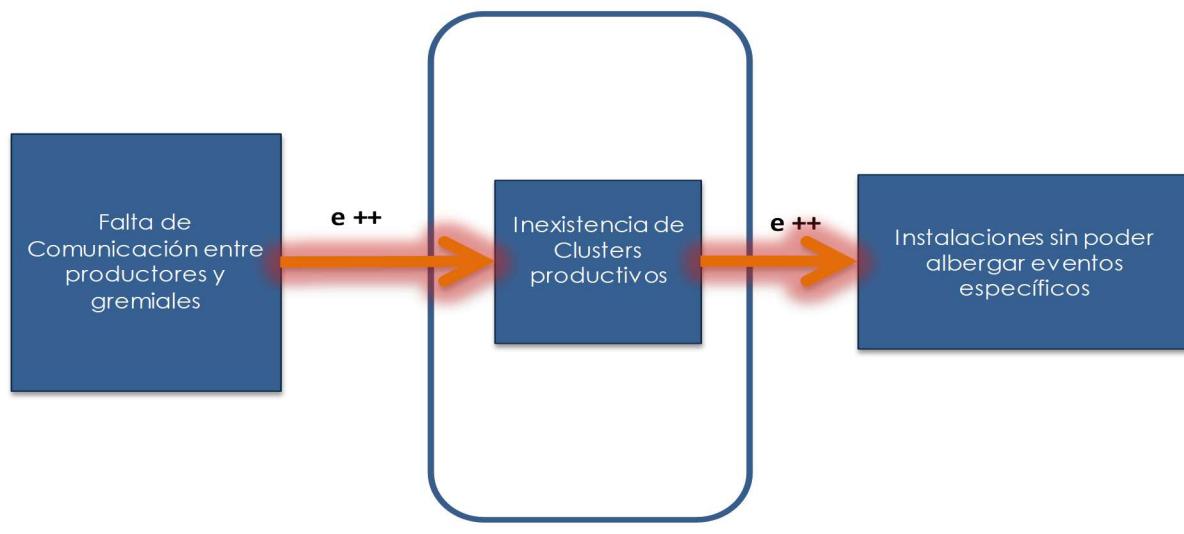
Durante el análisis de los problemas que presenta el Comité Permanente de Exposiciones –COPEREX- tanto internos y externos, se llegó a determinar la prioridad de cada uno ellos, por lo tanto, se desglosan a continuación:

No.	Problema priorizado por orden de importancia	Calificación
1	Falta de interés por adquirir los servicios de COPEREX	7.38
2	Personas/empresas con escases de ferias de exposición y no logran promocionar y dar a conocer productos y servicios	7.28
3	Falta de estimulación y desarrollo de productos y servicios	6.72
4	Falta de espacios idóneos para dar a conocer la producción de diversos bienes	6.65
5	Instalaciones sin poder albergar eventos específicos	6.28
6	Personas o empresas desconocen ubicaciones para promocionar	6.13
7	Faltas de sedes para promocionar productos o servicios en otras regiones	5.68
8	Falta de publicidad de los que poseen los espacios físicos	4.63
9	Inexistencia de clústeres productivos	2.34
10	Falta de comunicación entre productores y gremiales	2.06

6.4 Modelo Explicativo

El modelo explicativo busca desagregar cada uno de los elementos del modelo conceptual con el mayor detalle posible, para valorar la fuerza de las relaciones causales.





6.5 Búsqueda y Sistematización de Evidencias (Modelo Explicativo)

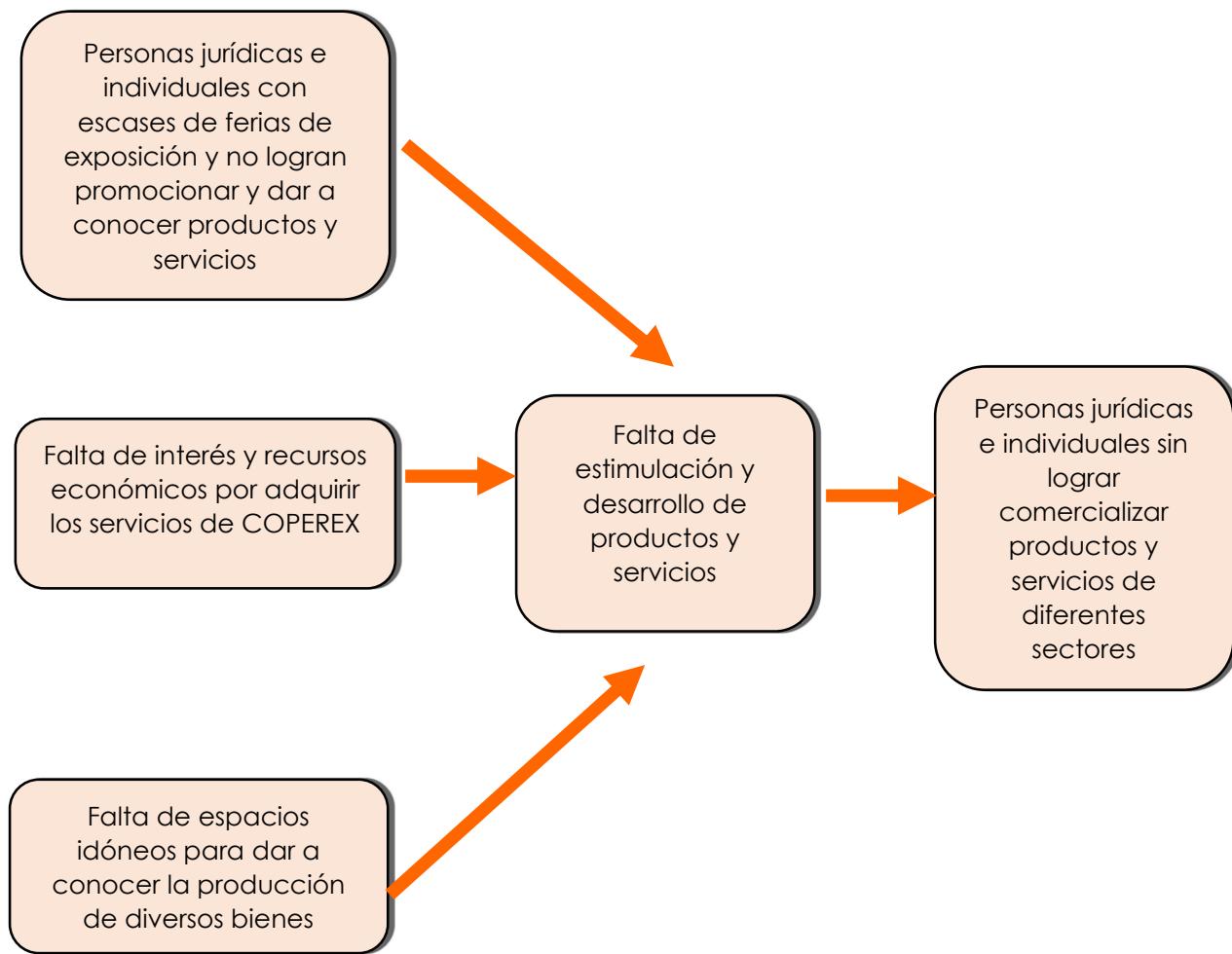
En el presente apartado se identifican y presentan las evidencias utilizadas para la validación del modelo explicativo, los caminos causales y el modelo prescriptivo.

No.	Nombre del documento	Tipo de documento					Autor y año de publicación	Ubicación geográfica				Aporte del documento a los factores causales
		Opinión de expertos	Revista especializada en la temática	Documentos o estudios académicos	Libros	Otros. Especifique		Municipal	Departamental	Nacional	Internacional	
1	Centro de convenciones a nivel regional Servicios de Consultoría e Investigación de Mercados			X			COEIMSA		X			Establece la creación de centro de convenciones y las capacidades que puede tener de acuerdo a las necesidades de la región, evidenciando la necesidad de satisfacer un mercado referente a ferias, exposiciones, eventos y otros. Se menciona al sector turístico y las exposiciones para el intercambio comercial del sector.

2	Importancia de las Ferias Internacionales en una Consultoría de Comercio Internacional (D.T.)		X		Universidad Abierta Interamericana- Octubre 2016		X			Las ferias forman parte de una estrategia comercial de un sector determinado y la exposición real de los productos o servicios.
3	Sistema Nacional de Información Mipyme Guatemala		X		Ministerio de Economía-, año 2015		X			Datos sobre micro, pequeñas y grandes empresas en Guatemala.
4	Guatemala Buro de Convenciones (página web)			X	Fundado en el año 1999		X			Promocionan los servicios feriales de COPEREX, incrementando los clientes de la Institución.
5	La operación y funcionamiento de los centros de convenciones en México y la estimación de su significancia económica		X		Año 2011		X			Muestra la relevancia económica, cifras generales y tendencias de centros de convenciones, que identifica estadísticas de ventas y consumos directos, reuniones, ferias y demás eventos que pueden ser, proyectos en las instalaciones de COPEREX.
6	Protocolos Congresos y Convenciones		X		Año 2022		X			Este documento apoya los conocimientos e instrucciones giradas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con relación a las medidas de Prevención del COVID-19, con relación a herramientas que permita a las empresas de la industria de eventos iniciar con un proceso de reapertura por medio de medidas sanitarias aptas para evitar la propagación del COVID-19.

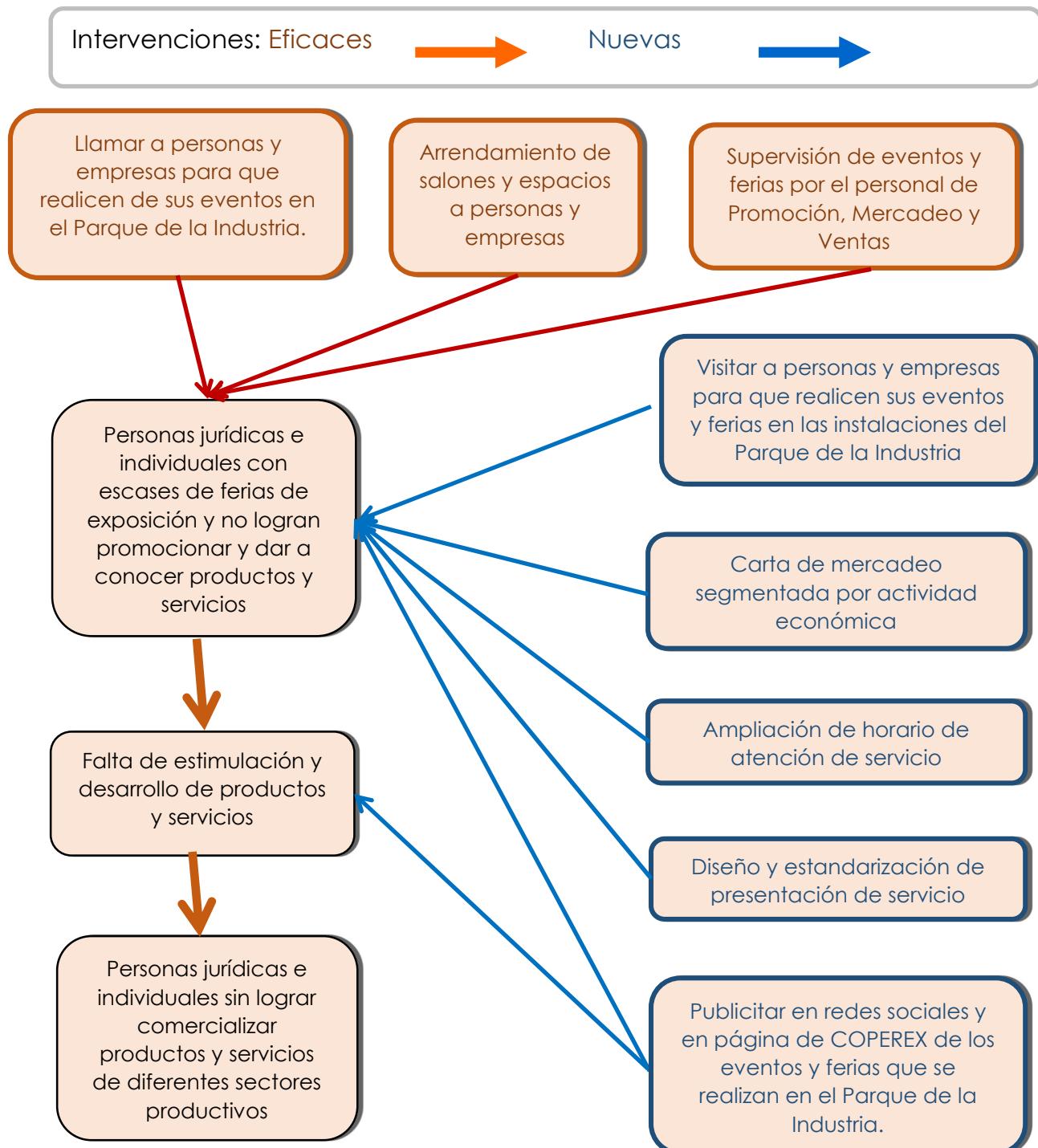
6.6 Caminos Causales Críticos

La identificación de caminos causales críticos consiste en establecer la jerarquía de todos los caminos de causalidad (secuencia de factores causales), identificables en el modelo explicativo, y determinar que caminos son los de mayor impacto para abordar el problema priorizado o la condición de interés, permitiendo establecer la guía para la toma de decisiones (SEGEPLAN, 2013).



6.7 Modelo Prescriptivo

Consiste en identificar las intervenciones más eficientes para atacar la problemática o condición de interés, por medio de los caminos causales críticos. La intervención es el conjunto de bienes y servicios (SEGEPLAN, 2013).



6.8 Cadena de Resultados e Indicadores



Fuente: Elaboración propia del Comité Permanente de Exposiciones –COPEREX- con modelo de SEGEPLAN.

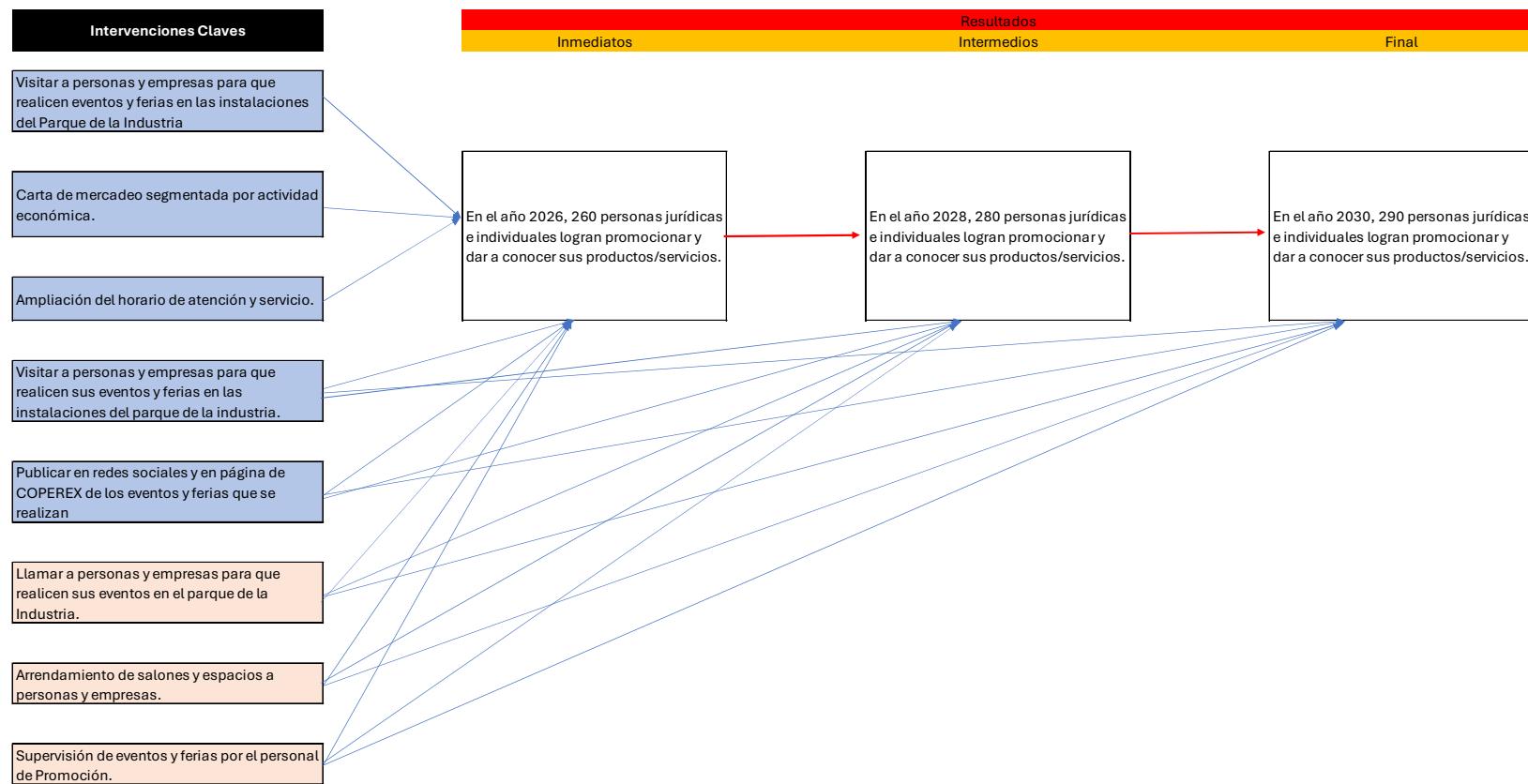
Se decidió modificar la periodicidad de la cadena de resultados, para una vigencia de 5 ejercicios fiscales, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.4 El plan estratégico institucional, de la Guía para la elaboración de Planes Estratégicos Institucionales, segunda Edición ubicado en el portal web de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, dado que en el anterior Plan Estratégico Institucional del Comité Permanente de Exposiciones -COPEREX- tiene una vigencia de 5 años es decir del 2026 al 2030.

Asimismo, es importante mencionar que el Comité Permanente de Exposiciones durante los ejercicios fiscales del 2020 al 2023 no se llevaron a cabo los eventos de INTERFER, por la pandemia del COVID-19 y el impacto social y económico de las secuelas que la misma provocó, no obstante en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Número 67-73 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Comité Permanente de

Exposiciones en el ejercicio fiscal 2024 se retomaron dichas actividades, en ese sentido, se presenta la cadena de resultados y actualización de Plan Estratégico Institucional con temporalidad del ejercicio fiscal 2026 al ejercicio fiscal 2030.

6.9 Diagrama de Modelo Lógico de la Estrategia

Se presenta el conjunto de relaciones causa-efecto entre las acciones que se realizan y los resultados a alcanzar. Se priorizaron los aspectos más críticos, para su abordaje estratégico, monitoreo y evaluación. Tal como se presenta a continuación:



Fuente: Elaboración propia del Comité Permanente de Exposiciones –COPEREX- con modelo de SEGEPLAN.

7. Análisis de Población

La población objetiva y elegible la establece el marco jurídico institucional, que define las funciones que corresponden al Comité Permanente de Exposiciones –COPEREX- y que al mismo tiempo delimita su ámbito de competencia. De acuerdo al artículo tercero de la Ley Orgánica de COPEREX Decreto del Congreso No. 67-73, tiene como objeto la población de los sectores económicos industriales, artesanales, agropecuarios, así como pequeñas empresas y comerciantes individuales.

Problema central	Causa	Población universo	Población objetivo	Población elegible	Personas Jurídicas	Personas individuales		Rango de edad	Ubicación geográfica de la población elegible	Territorialización		Pueblo al que pertenece la población	Comunidad Lingüística		
						Sexo				Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
						Hombres	Mujeres								
Personas jurídicas e individuales sin lograr comercializar productos y servicios de diferentes sectores productivos	Personas jurídicas e individuales con escases de ferias de exposición y no logran promocionar y dar a conocer productos y servicios	43,751	1,560	845	678	100	67	18-65	260	0	Guatemala	Guatemala	N/A	N/A	

Fuente: Elaboración propia del Comité Permanente de Exposiciones –COPEREX- con el modelo de SGEPLAN.

8. Matriz de Planificación Estratégica Institucional

La matriz de planificación estratégica institucional permite descubrir y comunicar de forma gráfica, coherente y clara, la estrategia de la institución para abordar la problemática identificada y producir resultados sobre la realidad, conduciéndose hacia la visión planteada en el marco estratégico.

Vinculación Institucional							Descripción de Resultado	Resultado			Nombre del Indicador	Línea Base			Fórmula de Cálculo	Magnitud del Indicador (meta a alcanzar)				
Prioridad Nacional	Metas Estratégicas de Desarrollo	Metas de la Política General de Gobierno				Red		Nivel de Resultado				Año	Dato Absoluto	Dato Relativo		Dato Absoluto	Dato Relativo %			
		Eje	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta			Final	Inter	Inmediato										
Impulso de la inversión y empleo.	Reducir la precariedad laboral, específicamente reducción de la informalidad del empleo.	Desarrollo Social	Generar las condiciones adecuadas y buen clima de negocios para propiciar el aumento de la inversión y la mejora en los niveles de competitividad.	Se ha reducido la precariedad laboral, mediante la generación de empleos decentes y de calidad.	Para el 2026, se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.		En el año 2026 845 personas jurídicas e individuales logran promocionar y dar a conocer sus productos / servicios.			x	Personas jurídicas e individuales	2026	260	100%	(Personas jurídicas e individuales programadas para promocionar sus productos o servicios) + (Personas jurídicas e individuales participantes en ferias propias) + (personas jurídicas e individuales que logran promocionar sus productos o servicios en eventos privados).	260	100%			
							En el año 2028 865 personas jurídicas e individuales logran promocionar y dar a conocer sus productos / servicios.		x		Personas jurídicas e individuales	2028	280	100%	(Personas jurídicas e individuales programadas para promocionar sus productos o servicios) + (Personas jurídicas e individuales participantes en ferias propias) + (personas jurídicas e individuales que logran promocionar sus productos o servicios en eventos privados).	280	102%			
							En el año 2030 875 personas jurídicas e individuales logran promocionar y dar a conocer sus productos / servicios.	x			Personas jurídicas e individuales	2030	290	100%	(Personas jurídicas e individuales programadas para promocionar sus productos o servicios) + (Personas jurídicas e individuales participantes en ferias propias) + (personas jurídicas e individuales que logran promocionar sus productos o servicios en eventos privados).	290	104%			

9. Fichas de Indicadores de Resultados

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)				SPPD-08
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COMITÉ PERMANENTE DE EXPOSICIÓN -COPEREX-				
Nombre del Indicador	En el año 2026, 260 personas jurídicas e individuales logran promocionar y dar a conocer sus productos/servicios.			
Categoría del Indicador	De Resultado Institucional			
Meta de la Política General de Gobierno asociada				
Política Pública Asociada	Política General del Gobierno 2024-2028			
Descripción del Indicador	Reflejar las personas jurídicas e individuales que logran dar a conocer y promocionar sus productos o servicios.			
Interpretación	Con este indicador se permitirá medir la cantidad de personas jurídicas e individuales que lograron dar a conocer y promocionar sus productos o servicios a la población por medio de los eventos o ferias realizados en el Parque de la Industria			
Fórmula de cálculo	(Personas jurídicas e individuales programadas para promocionar sus productos o servicios) + (Personas jurídicas e individuales participantes en ferias propias) + (Personas jurídicas e individuales que logran promocionar sus productos o servicios en eventos privados)			

Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
			X	
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
				X

Tendencia del Indicador	2026	2027	2028	2029	2030
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	260	270	280	286	290

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2025	845

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Informes y reportes de los datos recaudados
Unidad Responsable	Departamento de Mercadeo y Ventas
Metodología de Recopilación	Los datos obtenidos son programaciones sobre eventos anuales, ferias propias y personas jurídicas e individuales que promocionan sus servicios en eventos privados.

Plan Operativo Multianual		Producción asociada al cumplimiento de la meta			Está parte se podrá llenar cuando se trabaje el POM
Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores		
Dirección y Coordinación	Documentos	Dirección y Coordinación	Documentos		
Promoción de ferias y exposiciones nacionales e internacionales de la producción industrial, artesanal y agropecuaria del país	Eventos	Promoción y exposición en ferias y eventos nacionales e internacionales sobre la producción industrial, artesanal y agropecuaria del país.	Eventos		
	Eventos	Promoción de eventos particulares a nivel nacional.	Eventos		

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)		SPPD-08
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COMITÉ PERMANENTE DE EXPOSICION -COPEREX-		
Nombre del Indicador	Al año 2028, 280 personas jurídicas e individuales estimulan y desarrollan sus productos o servicios	
Categoría del Indicador	De Resultado Institucional	
Meta de la Política General de Gobierno asociada		
Política Pública Asociada	Política General del Gobierno 2024-2028	
Descripción del Indicador	Reflejar las personas jurídicas e individuales que logran dar a conocer y promocionar sus productos o servicios	
Interpretación	Con este indicador se permitirá medir la cantidad de personas jurídicas e individuales que lograron dar a conocer y promocionar sus productos o servicios a la población por medio de los eventos o ferias realizados en el Parque de la Industria	
Fórmula de cálculo	(Personas jurídicas e individuales programadas para promocionar sus productos o servicios) + (Personas jurídicas e individuales participantes en ferias propias) + (Personas jurídicas e individuales que logran promocionar sus productos o servicios en eventos privados)	

Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
			X	
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
				X

Tendencia del Indicador	2026	2027	2028	2029	2030
Años	2026	2027	2028	2029	2030
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	260	270	280	286	290

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2025	845

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Informes y reportes de los datos recaudados
Unidad Responsable	Departamento de Mercadeo y Ventas
Metodología de Recopilación	Los datos obtenidos son programaciones sobre eventos anuales, ferias propias y personas jurídicas e individuales que promocionan sus servicios en eventos privados.

Producción asociada al cumplimiento de la meta			
Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores
Dirección y Coordinación	Documentos	Dirección y Coordinación	Documentos
Promoción de ferias y exposiciones nacionales e internacionales de la producción industrial, artesanal y agropecuaria del país	Eventos	Promoción y exposición en ferias y eventos nacionales e internacionales sobre la producción industrial, artesanal y agropecuaria del país.	Eventos
	Eventos	Promoción de eventos particulares a nivel nacional.	Eventos

Está parte se podrá llenar cuando se trabaje el POM

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)				SPPD-08
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COMITÉ PERMANENTE DE EXPOSICION -COPEREX-				
Nombre del Indicador	Al año 2030, 290 personas jurídicas e individuales comercializan su producto o servicio			
Categoría del Indicador	De Resultado Institucional			
Meta de la Política General de Gobierno asociada				
Política Pública Asociada	Política General del Gobierno 2024-2028			
Descripción del Indicador	Reflejar las personas jurídicas e individuales que logran dar a conocer y promocionar sus productos o servicios			
Interpretación	Con este indicador se permitirá medir la cantidad de personas jurídicas e individuales que lograron dar a conocer y promocionar sus productos o servicios a la población por medio de los eventos o ferias realizados en el Parque de la Industria			
Fórmula de cálculo	(Personas jurídicas e individuales programadas para promocionar sus productos o servicios) + (Personas jurídicas e individuales participantes en ferias propias) + (Personas jurídicas e individuales que logran promocionar sus productos o servicios en eventos privados)			
Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
			X	
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
				X
Tendencia del Indicador	2026	2027	2028	2029
Años	2030			
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	260	270	280	286
				290
Línea Base				
Año	Meta en datos absolutos			
2025	845			
Medios de Verificación				
Procedencia de los datos	Informes y reportes de los datos recaudados			
Unidad Responsable	Departamento de Mercadeo y Ventas			
Metodología de Recopilación	Los datos obtenidos son programaciones sobre eventos anuales, ferias propias y personas jurídicas e individuales que promocionan sus servicios en eventos privados.			
Plan Operativo Multianual				
Producción asociada al cumplimiento de la meta				
Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores	Está parte se podrá llenar cuando se trabaje el POM
Dirección y Coordinación	Documentos	Dirección y Coordinación	Documentos	
Promoción de ferias y exposiciones nacionales e internacionales de la producción industrial, artesanal y agropecuaria del país	Eventos	Promoción y exposición en ferias y eventos nacionales e internacionales sobre la producción industrial, artesanal y agropecuaria del país.	Eventos	
	Eventos	Promoción de eventos particulares a nivel nacional.	Eventos	

10 Misión, Visión, Valores

10.1 Misión

Promocionar, asesorar, comercializar y realizar exposiciones y eventos feriales nacionales e internacionales, con infraestructura moderna y un alto servicio al cliente.

10.2. Visión

Ser reconocida como la entidad líder para la organización y desarrollo de exposiciones y eventos feriales, culturales, de entretenimiento artístico y social, mediante la excelencia en calidad y servicio al cliente¹.

10.3. Valores



¹ Nota: Se considera que la Misión y Visión han sido diseñadas de conformidad a la Ley Orgánica del Comité Permanente de Exposiciones

11. Análisis FODA

Enfocado a la problemática analizada y para alcanzar los resultados, fue necesario realizar un análisis del ambiente interno (Fortalezas y Debilidades) y el ambiente externo (Oportunidades y Amenazas) del Comité Permanente de Exposiciones –COPEREX-, por lo tanto, durante el análisis fue utilizada la matriz FODA.



11.1 Fortalezas y Debilidades

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alto nivel de reconocimiento de nombres comerciales: “Parque de la Industria e Interfer”.	No se presta atención fines de semana.
Personal capacitado.	Instalaciones antiguas.
Reconocimiento por contar con obras de arte del patrimonio de la nación.	Limitación de espacios de parqueos.
Posicionamiento mercadológico en el Mercado de arrendamiento de salones y áreas para la realización de eventos diversos.	Necesidad de fortalecer el área de Promoción, Mercadeo y Ventas.
Alta capacidad operativa para la atención de eventos.	Falta de búsqueda de nuevos clientes, nos limitamos a esperar a que nos busquen.
Accesibilidad y seguridad en las instalaciones.	Falta de comunicación al Mercado sobre servicios que se prestan.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Salones de diferentes medidas para atender diversos eventos de acuerdo a la cantidad de participantes.	Falta de investigación al Mercado.
Áreas verdes para eventos exteriores.	Complicación en la cantidad de procedimientos de los procesos internos.

11.2 Oportunidades y Amenazas

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Desarrollar nuevas tecnologías que permitan el mejoramiento y/o la introducción de nuevos servicios y productos para comodidad y satisfacción del cliente, tales como una torre de parqueos.	La competencia de los centros comerciales, hoteles, centros de convenciones que la rodean, hacen que se tenga por prioridad en dar un servicio de alta calidad.
Amplio mercado de servicios.	Agresividad mercadológica de la competencia.
Mercados potenciales no explotados (clausuras escolares, festividades 15 años, graduaciones, etc.)	Cancelación de eventos por diferentes aspectos.
Ampliación de prestación de servicios: fotografía, sonido, iluminación, catering.	Clientes no desean realizar eventos sociales en salones por visualizarlos como bodegas o hangares.
	Procedimientos gubernamentales que no permiten la agilidad organizacional.
	Permanente supervisión de la Contraloría General de Cuentas, la cual limita la búsqueda de soluciones inmediatas para los requerimientos de los clientes.

11.3 Desarrollo de Estrategias

Como resultado del análisis de la matriz FODA se identificaron las estrategias de FO (Fortaleza/Oportunidades), estrategias DO (Debilidades/Oportunidades), estrategias FA (Fortalezas/Amenazas), estrategias DA (Debilidades/Amenazas), estas estrategias están orientadas para el aprovechamiento de las potencialidades, desafíos, nivel de riesgos y los desafíos que tiene COPEREX.

11.3.1 Estrategias Análisis FO (Fortalezas/Oportunidades)

- ✓ Diversificar los servicios a otros sectores de mercados no atendidos.
- ✓ Diseñar servicios enfocados a la utilización de la jardinería.
- ✓ Diseñar campaña publicitaria para la promoción de mejores opciones de arrendamiento personalizado

11.3.2 Estrategias de Análisis DO (Debilidades/Oportunidades)

- ✓ Sistematización informática del parque en sus diferentes procesos.
- ✓ Automatizar o tecnificar el proceso de pago para la adquisición de servicios

11.3.3 Estrategias Análisis FA (Fortalezas/Amenazas)

- ✓ Diseñar una campaña publicitaria para promocionar los servicios que presta COPEREX.
- ✓ Mayor presencia de marca en los mercados reales y potenciales
- ✓ Afiliación a las distintas cámaras y asociaciones del país

11.3.4 Estrategias de Análisis DA (Debilidades/Amenazas)

- ✓ Implementación de horarios de atención al cliente fines de semana

12. Análisis de Actores

Para el cumplimiento de las Metas Estratégicas establecidas por el Comité Permanente de Exposiciones –COPEREX- requiere colaboración de diferentes instituciones o actores, por lo que se identificaron 8 actores que según sus actividades se consideran que tienen vinculación a COPEREX en el rol que desempeñan, la importancia en la relación hacia la Institución, su jerarquía de poder, el interés que presentan a la Institución, sus funciones principales y su ubicación geográfica y área de influencia.

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	2	1	1	1	Técnico	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de planificación.	Nacional
2	Secretaría Presidencial de la Mujer	2	1	1	1	Técnico	Acompañamiento técnico de las metas de género.	Nacional
3	Contraloría General de Cuentas	0	0	1	1	Técnico	Fiscalización gubernamental	Central
4	Ministerio de Economía	2	1	1	1	Técnico	Evaluación y aprobación de acuerdos	Nacional
5	Ministerio de Finanzas Públicas	2	1	1	1	Técnico y Financiero	Implementación de normativas para la formulación del presupuesto de ingresos y egresos, ejecución y transferencia presupuestaria.	Nacional
6	Cámaras	1	1	-1	1	Convenio	Convenio para aumento de eventos	Central

7	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres	2	1	1	1	Técnico	Capacitación de respuesta ante cualquier siniestro de la naturaleza y social.	Nacional
8	Congreso de la Republica	2	0	1	1	Técnico	Aprobación de leyes	Nacional

(1) Rol que desempeñan:		(2) Importancia de las relaciones predominantes		(3) Jerarquización del poder		(4) Interés que posea el actor	
Facilitador	2	A favor	1	Alto	1	Alto interés	1
Aliado	1	Indeciso/indiferente	0	Medio	0	Bajo Interés	-1
Oponente	-1	En contra	-1	Bajo	-1		
Neutral	0						